

Coordinador por la Facultad de Agronomía Titular: Ing. Agr. Fernando Sganga  
Coordinador por la Facultad de Agronomía alterno: Ing. Agr. Rafael Dodera  
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Titular: Mag. Arq. Norma Piazza  
Coordinador alterno por el Centro Universitario Regional del Este: Dr. Néstor Mazzeo  
Coordinadora por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Alterna : Arq. Ana Laura Goñi  
Representante del orden docente FAGro Titular: Ing. Agr. Sofía Alvario  
Representante del orden docente FAGro Alterno: Lic. Sofía Hutton  
Representante del orden docente CURE Titular: Arq. María Victoria Sánchez  
Representante del orden docente CURE Alterno: PhD. Dra. Leticia Chiglino  
Representantes del orden Egresados Titular: Lic. Javier Fernández  
Representantes del orden Estudiantil Alterno: Estudiante Belén Fernández  
Representantes del orden Estudiantil Alterno: Estudiante Evelin Kisfaludi

Secretaria CCLDP-FAGro: Lic. Carolina Pastorino

## 0\_ ASUNTOS PREVIOS

## I\_ APROBACIÓN DE ACTAS

### I.1 Acta 7-21 26.5.21

(Participaron: Fernando Sganga, Norma Piazza, Sofia Alvario, Leticia Chiglino, Lic. Javier Fernandez, Lorena Diaz, Belén Fernández. En sala: Ana Laura Goñi, Sofia Hutton y Evelin Kisfaludi).

### **Resolución N° 1:**

***Visto: el acta correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 26.05.2021, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:***

***1.1\_ Aprobar el Acta 7-21 con fecha 26.05.2021***

***8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión***

## II\_ ASUNTOS ENTRADOS

### II.1\_ Aclaración sobre lo que la UDELAR entiende por materias optativas y electivas.

<https://udelar.edu.uy/portal/institucional/comunicacion/glosario/>

**MATERIAS OPTATIVAS:** Oferta de cursos que es presentada a los estudiantes por la institución donde estudian, para que puedan optar en función de trayectos curriculares diseñados, de perfiles de formación y de ritmos de aprendizaje.

**MATERIAS ELECTIVAS:** Cursos que elige el estudiante de acuerdo con sus intereses u orientación, y pueden pertenecer a planes de estudio de otras carreras.

### **Resolución N°2:**

**Visto: Propuesta de Workshop desarrollado en el marco del curso optativo "Luz y Color", la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:**

**2.1\_ Rectificar la Res. N° 8 del Acta N°6 del 12/5/21 ítem 8.3, donde dice "...Se tramita como curso electivo...", debe decir "...Se tramita como curso optativo...".**

**2.2\_ Se mantiene el punto en el Orden del Día a la espera del Informe de la Comisión Académica de la LDP para determinar los créditos.**

**8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión**

### **II.2\_ Nota de parte del orden estudiantil Aparicio Lemes**

#### **Punteo:**

*\_ En base a la Res N° 2 del Acta N°7 del 26/05/21, a pedido del orden estudiantil para cerrar el tema, los coordinadores hablarán con el interesado.*

*\_ Manejar las urgencias de los temas para evitar la espera de 2 semanas entre la sesión de la CCLDP y la aprobación del acta de la resuelta en la misma.*

### **III\_ ASUNTOS ADMINISTRATIVOS BAJO SEGUIMIENTO**

**III.1.- Reglamentación de la LDP. Estado de situación: A espera de que entre al Consejo FADU**

*\_Está en DECANATO - ARQUITECTURA desde 30/04/2021 12:55*

**III.2\_ Exp N°311150-500158-21 Asunto:** Informe del Grupo de Estudios Territoriales y solicitud de opinión sobre la situación planteada: *Comisión de cuatro docentes: Rafael Dodera, Leticia Chiglino, Norma Piazza y Ana Laura Goñi. (Si pudiera ser para fines de mayo/primer semana de junio)*

*\_La próxima sesión del 23/06/21 presentan un informe*

**III.3.- Expedientes a estudiar por la Comisión Académica** encargada del estudio de creditización de Cursos Electivos, Actividades Creditizables y Reválidas de la LDP:

**III.3.1.- 301400-000551-20 Solicitud del estudiante Maximiliano Karan** (C.I. 5.101.005-4), de creditización de la actividad "Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP] como Actividad Electiva para la LDP.\_ *Ver Informe de la CACCLDP*

### **Resolución N°3:**

***Visto: Solicitud del estudiante Maximiliano Karam (C.I. 5.101.005-4), de creditización de la actividad "Asesoramiento Paisajístico para la nueva sede de la facultad de veterinaria [POMLP] como Actividad Electiva para la LDP, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:***

***3.1\_ Mantener el punto en el orden del día para cumplir con el informe presentado por la Comisión Académica (solicitud de nota complementaria de los responsables del proyecto que explicita el carácter de las actividades desarrolladas por Maximiliano Karam, así como su aporte individual al producto final entregado por el equipo).***

***3.2\_ Comunicar la solicitud de la CACCLDP a los docentes responsables.***

***8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión***

### **Resolución N°4:**

***Visto: Creditización y horas remuneradas, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:***

***4.1\_ Definir una instancia de discusión para resolver si se acreditan las horas que son remuneradas o no.***

***4.2\_ Como forma de transparentar y adquirir experiencia en el tema de asumir Convenios, resolver en primera instancia que pasen en principio por la CCLDP para que se discutan en este ámbito, creando a futuro una Comisión específica para tratar mismos.***

***4.3\_ Conformar un grupo de trabajo para adaptar criterios de otras facultades para saber cómo implementar pasantías y llamados.***

***4.4\_ Poner en funcionamiento la comisión de acreditaciones (subcomisión para estudiar las creditizaciones de electivas fue Aprobada por Res. N° 4 del Acta 11 de la CCLDP de fecha 23/08/17\_ María de los Angeles Bazet, Sofia Alvariano y Raul Leymonie), para la revisión del Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP ajustandolo al Estatuto del Personal Docente que entró en vigencia el 1/1/21 e incorporar y resolver el tema de: pasantías de investigación, de extensión y de enseñanza***

***8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión***

*\_ Ingresó Fernando Sganga 15:11*

**III.4 [301400-500204-21](#):** Solicitud de prórroga de entrega del proyecto final en taller Articardi para el mes de julio del 2021\_ Estudiantes María Eugenia Moreira y María Belén Wilkins: *a la espera de informe del equipo docente y nota argumentada de estudiantes.*

*\_ En base a los aportes de Ana Laura Goñi en conversación con una de las interesadas, se encomienda a Secretaría solicitar a estudiantes una nota para dejar sin efecto la solicitud.*

## IV\_ TEMAS BAJO SEGUIMIENTO

### IV.1.- [Evaluación de Carrera de la LDP, Plan de Mejora y Perfil del Egresado](#)

Tema a tratar: Perfil/es de egreso *\_Contrastar el documento Guía con el de la INFLA (DRIVE)*

- *Se trabajó y aprobó la propuesta de redacción de perfil y complementos actualizada*
- *Se propone la realización de un Check list de fortalezas y debilidades*
- *Nueva etapa: Coordinadores definirán como seguir trabajando.*

#### **Resolución N°5:**

***Visto: Propuesta de redacción de perfil y complementos actualizada, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Diseño de Paisaje resolvió:***

***5.1\_ Aprobar el [Perfil de Carrera](#) ver anexo***

***5.2\_ Continuar con el Plan de Trabajo aprobado, tomando como referencia este perfil***

***8 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión***

*\_ Se retiró Nestor Mazzeo a las 15:32*

### IV.2- Comunicación institucional de la LDP

Avances de los trabajos solicitados al [Grupo de Trabajo](#)

*\_ Se pospone, para el próximo ODD reever integrantes y (renuncia de Belen Fernandez).*

### IV.3.- Solicitud de [Informe de reválidas entre carreras de FADU](#). Sección Comisiones FADU.

*(punto postergado en Acta 15 del 2/12/20 para ser tratado 2021)*

*\_ Se pospone*

### IV.4.- Grupo de Trabajo para la Implementación del [Centro de Vivienda y Hábitat](#) creado en el marco de la re estructura docente FADU. (punto postergado en Acta 15 del 2/12/20 para ser tratado 2021)

*\_ Quitar el punto del Orden del día*

### IV.5.- Solicitud a la LDP acerca de las [necesidades de los vecinos de Pueblo Eden](#).

*(punto postergado en Acta 15 del 2/12/20 para ser tratado 2021)*

\_ Se pospone

\_ María Victoria Sánchez comunica que se presentó al Llamado de CSIC a **Proyectos de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción - Modalidad 2 - 2021**. La contraparte para el proyecto es el grupo Emprendedores ruta 12

**IV.6- Acuerdo de trabajo** con la Intendencia de Treinta y Tres\_ **Rafael Dodera presentará una propuesta a partir de la demanda**

**IV.7\_ Convenio fadu POMPL** Representantes Norma Piazza, Ana Laura Goñi y Rafael Dodera: A la espera de esquema borrador de propuesta.

\_ Se pospone, están trabajando en la estructura

**IV.8\_ Borrador de propuesta de FADU de creditización de pasantías de enseñanza para modificar el protocolo unificado de creditización.**

\_ Se pospone

## **V\_ PLANTEAMIENTOS**

**\_Informe de la CCC del lunes 7/6/21\_** Se toma conocimiento de los informado por el coordinador y la coordinadora.

**VI\_ PRÓXIMA SESIÓN:** Miércoles 23 de junio de 14 hs a 17:00 hs.

**VII\_ ANEXO\_** Resolución N° 5 (siguiente página)

## **Perfil de Carrera**

**Aprobado en Sesión o 8 de la CCLDP por Res. No 5 del Acta No 8 de fecha 9/06/21**

### **PROPUESTA DE PERFIL**

El profesional egresado será capaz de investigar, analizar, diseñar, planificar, desarrollar y gestionar el paisaje con el objeto de servir al bienestar social, contribuyendo a la construcción del hábitat y al desarrollo sostenible, aplicando principios científicos, tecnológicos y estéticos, para abordar la sostenibilidad ecológica, inherente a la calidad y la salud de los paisajes, respetando la memoria colectiva, y, el patrimonio cultural.

Este profesional tendrá incorporados en su quehacer, los principios de ética, visión humanística, justicia territorial, sentido de responsabilidad, y el compromiso social y ambiental.

### **TAREAS TÍPICAS**

Serán tareas típicas del profesional del Paisaje:

- Elaborar soluciones creativas para planificar, diseñar, implementar, gestionar y evaluar paisajes, mediante proyectos y servicios en múltiples escalas; para proteger, restaurar, generar y mejorar los paisajes para que sean a la vez funcionales, sostenibles y adecuados para las diversas necesidades sociales y ambientales.
- Realizar proyectos (pre diseño, diseño, documentación, implantación y post-implantación) de planificación y gestión del paisaje.
- Realizar investigaciones y análisis para el diseño, la planificación y la gestión sostenibles del paisaje, al igual que prácticas, teorías, métodos y estrategias de desarrollo para promover soluciones basadas en la naturaleza ( infraestructura verde), la gestión sostenible de los paisajes rurales y urbanos, y el uso y gestión sostenible de los recursos ambientales globales.
- Coordinar con otras disciplinas, ocupándose de las interacciones entre los ecosistemas naturales y culturales, incluida la adaptación y mitigación, relacionada con el cambio climático, la estabilidad de los ecosistemas, y las mejoras socioeconómicas, a la vez que, de la salud y el bienestar general de la comunidad, planificando, gestionando y creando lugares que los propicien.
- Llevar a cabo estudios de viabilidad de proyectos y evaluaciones de impacto paisajístico para medir y evaluar el efecto de actuaciones antrópicas en el paisaje en sus múltiples dimensiones.
- Desempeñarse en la organización y gestión de empresas, instituciones y asociaciones públicas, privadas y comunitarias, relacionadas con la disciplina.
- Asesorar en políticas públicas en el ámbito de su actividad profesional

### **CAPACIDADES A DESARROLLAR**

Deberá desarrollar las siguientes capacidades en la carrera:

- Conceptualizar, coordinar y ejecutar diseños integrales.
- Comprender contextos en su complejidad. Identificar problemas y oportunidades, proponiendo soluciones desde el área de competencia.
- Desarrollar, ejecutar y gestionar el paisaje mediante la realización de acciones, la preparación y ejecución de proyectos para protección del patrimonio, preservación de paisajes naturales y culturales, rehabilitación de paisajes degradados, intervenciones en el paisaje mediante planificación y diseño, así como ejecución, gestión y mantenimiento.
- Capacidad para actuar en contextos de incertidumbre, incorporando estudios prospectivos anticipando temas emergentes.
- Recopilar y documentar datos mediante el análisis de sitios, tomando en cuenta todas y cada una de las dimensiones del paisaje, (bio-físicas, socio-culturales y estético-perceptuales, en el marco de las complejas relaciones entre la gente y los lugares) y apreciando las prácticas realizadas, el relieve,

los suelos, la vegetación, la hidrología, las características visuales y los rasgos propios de la actividad humana

- Preparar la documentación relativa al paisaje, incluidos dibujos y otras formas de representación, especificaciones, programas y documentos
- Manejar tecnologías digitales y representación de sistemas espaciales relacionados con el ambiente y el paisaje para presentarlos a clientes y / o comunidades
- Desarrollar presupuestos contemplando todos los costos involucrados.
- Involucrar a las comunidades, autoridades y partes interesadas locales mediante la participación pública en la toma de decisiones relacionadas con proyectos que impactan el paisaje
- Brindar asesoramiento, como expertos en asuntos de paisaje en la resolución de conflictos, tribunales judiciales, comisiones, concursos, medios y relaciones públicas
- Desarrollar un pensamiento holístico que considere “la naturaleza excepcionalmente amplia del paisaje (...) que incorpora e integra no solo material de los dos lados de la división tradicional entre las artes creativas y las ciencias naturales, sino que incorpora muchos aspectos de las humanidades y la tecnología” (ECLAS European Council of Landscape Architecture Schools: “Landscape Architecture - The European Dimension”, disponible en web (2018)); trabajando integradamente con materia-naturaleza-cultura; y al mismo tiempo abordando especificidades temáticas.

### **COMPETENCIAS A ENTRENAR**

Debe desarrollar las siguientes competencias genéricas e interpersonales tales como:

- Visión y sentido ético y de justicia)
- Razonamiento conceptual
- Habilidad analítica
- Desarrollo estratégico
- Innovación, capacidad de idear soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o situaciones
- Actitud proactiva, desarrollo de la iniciativa y autonomía
- Trabajo en equipo, particularmente transdisciplinar
- Liderazgo
- Comunicación, capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, exponer aspectos positivos